



## Municipio de Marsella

PAISAJE CULTURAL CAFETERO

DECLARADO PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD  
- UNESCO-



### ADENDA No. 05

AL CRONOGRAMA DEL PROYECTO PLIEGO DE CONDICIONES DEL PROCESO DE LICITACION PUBLICA No. LP-01-2022 CUYO OBJETO ES: "CONSTRUCCIÓN DEL ESCENARIO DEPORTIVO DEL PARQUE DE LA SALUD DE MARSELLA- RISARALDA".

EL ALCALDE MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE MARSELLA RISARALDA

En atención a lo establecido en el Decreto 1082 de 2015 en su Artículo 2.1.1.2.2.1. ARTÍCULO 2.2.1.1.2.2.1. Modificación de los pliegos de condiciones. La Entidad Estatal puede modificar los pliegos de condiciones a través de Adendas expedidas antes del vencimiento del plazo para presentar ofertas. La Entidad Estatal puede expedir Adendas para modificar el Cronograma una vez vencido el término para la presentación de las ofertas y antes de la adjudicación del contrato. Teniendo en cuenta que en este proceso se debe verificar el cumplimiento por parte del oferente tanto de las condiciones jurídicas como técnicas y financiera y que mediante la resolución 1-10-00-44-01-156 de Julio 2 de 2016 el Alcalde Municipal conformo el Comité Evaluador para los procesos de contratación en el cual NO se estableció la dependencia o funcionario responsable de verificar el cumplimiento del componente financiero por parte del oferente, por lo cual se hace necesario realizar la designación de dicho funcionario por parte del Alcalde Municipal; por lo cual se requiere extender el plazo para la publicación del informe de evaluación del proceso de licitación pública LP-01-2022

#### MODIFICACIONES AL CRONOGRAMA DEL PROCESO

**PRIMERO. CRONOGRAMA DEL PROCESO:** Con el fin de cumplir con todos los requisitos de orden legal con la expedición de la presente adenda modificatoria, buscando que todos los interesados puedan participar en el proceso, se procede a **MODIFICAR** el cronograma del presente proceso contractual, de la siguiente manera:

#### 1.1. CRONOGRAMA DEL PROCESO DE SELECCIÓN

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Publicación informe de evaluación de las ofertas	28 de abril de 2022	Página web del SECOP I. <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>
Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación y plazo para subsanar los requisitos habilitantes	Hasta el 5 de mayo de 2022	Correo electrónico <a href="mailto:contratacioncaldia2022@gmail.com">contratacioncaldia2022@gmail.com</a> o radicarse física en la oficina de la Secretaría Jurídica del Municipio de Marsella, ubicada en el 3 piso del Palacio Municipal de Marsella Risaralda

"MARSELLA UNIDA Y SEGURA"

NIT: 800.099.317-7

Calle 9 No. 9-12 Marsella-Risaralda-Colombia.

Teléfonos (57) (3) 3685178 Ext.102 - Fax (57) (3) 3686258



## Municipio de Marsella

PAISAJE CULTURAL CAFETERO

DECLARADO PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD

- UNESCO -



Publicación de respuestas a las observaciones de la evaluación e informe de evaluación definitivo	7 de mayo de 2022	Página web del SECOP I. <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>
Audiencia de Adjudicación y apertura de sobre económico.	10 de mayo de 2022 a las 10:00 a.m.	Oficina de la Secretaría Jurídica del Municipio de Marsella, ubicada en el 3 piso del Palacio Municipal de Marsella
		Risaralda
Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto	11 de mayo de 2022	Página web del SECOP I. <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>
Firma del contrato	Dentro de los dos (2) días siguientes a la adjudicación.	Oficina de la Secretaría Jurídica del Municipio de Marsella, ubicada en el 3 piso del Palacio Municipal de Marsella Risaralda
Cumplimiento de requisitos de perfeccionamiento y ejecución	Dentro de los dos (2) días siguientes a suscripción del contrato.	Oficina de la Secretaría Jurídica del Municipio de Marsella, ubicada en el 3 piso del Palacio Municipal de Marsella Risaralda

Las demás condiciones del proceso que no fueron modificadas mediante la presente Adenda y que nosean contrarias a ella, continúan vigentes.

Dada en Marsella Risaralda, a los veintiún (21) días del mes abril de dos mil veintidós (2022)

  
ALBERTO RIVERA CIFUENTES  
Alcalde Municipal

  
ELINCER DE JESUS HERRERA FLOREZ  
Secretario de Planeacion

  
Revisó: GERARDO RESTREPO MARIN  
Abogado Contratista.

"MARSELLA UNIDA Y SEGURA"

NTT: 800.099.317-7

Calle 9 No. 9-12 Marsella-Risaralda-Colombia.

Teléfonos (57) (3) 3685178 Ext.102 - Fax (57) (3) 3686258